



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000177-02 *Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, sobre desarrollo, durante el período 2011-2014, del “Protocolo en materia de coordinación sociosanitaria”, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 47, de 16 de diciembre de 2011.*

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 21 de diciembre de 2011, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000177, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a desarrollo, durante el período 2011-2014, del “Protocolo en materia de coordinación sociosanitaria”, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 47, de 16 de diciembre de 2011, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a desarrollar, durante el periodo 2011-2014, el ‘Protocolo en materia de coordinación sociosanitaria’ recientemente suscrito por las Consejerías de Sanidad y Familia e Igualdad de Oportunidades, con objeto de facilitar la atención en Unidades de Convalecencia en cada Área de Salud, ya sea en centros públicos o concertados, a las personas que así lo necesiten.”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de diciembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac